

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REACIMPORT C.A.**

En la ciudad de Machala, el día de hoy, 25 días del mes de Abril del año 2018, a las 17h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, de esta ciudad de Machala, provincia de El Oro, se reúnen los Accionistas de la Compañía REACIMPORT C.A., formada por los señores:

LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO, por sus propios derechos, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1.00 cada una; que le da derecho a 990 votos en la presente sesión.

ALFREDO BOLIVAR VALAREZO RAMON, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1.00 cada una; que le da derecho a 10 votos en la presente sesión.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 1.000.00 Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.000 Acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Interviene como Presidente su titular señora Luis Florencio Farez Reinoso, y como secretario el gerente general señor Alfredo Bolívar Valarezo Ramón, los accionistas al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

Primero: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Segundo: Conocimiento y Aprobación del Informe de gerente general de la compañía.

Tercero: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

Cuarto: Autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día.

Se pasa a considerar **el primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía,

el mismo que informa a los accionistas que se ha procedido por medio del departamento contable, a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que revelan entre las cifras más importantes un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$54.268,36, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd\$55.525,45, PATRIMONIO la suma de Usd \$. 1.141,78 y UNA PERDIDA EN EL EJERCICIO por la suma de \$.115,31 (CIENTO QUINCE CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), esta pérdida se debe a que la compañía no ha tenido actividad productiva en el presente ejercicio económico. Los estados financieros en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

A continuación se pasa a considerar el **segundo punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, el gerente general informa a los accionistas que se ha elaborado en detalle un informe de las acciones desplegadas por la administración en el referido ejercicio económico, el mismo que revela que la junta de accionistas de la compañía, no ha decidido iniciar con ninguna actividad económica que le represente ingresos económicos, en el presente ejercicio se presenta una pérdida mínima, el informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar proceden a aprobarlos en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, el gerente informa que ha invitado a la presente sesión de junta al comisario de la compañía, con el propósito de que este proceda a emitir su informe referente al análisis efectuado a los estados financieros de la compañía, el mismo que revela que no existen hechos extraordinarios que deban ser considerados por los accionistas de la compañía, el informe luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado en unanimidad de votos.

Se pasa de inmediato a considerar el **cuarto punto del orden del día**, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a la resolución en la presente junta, al respecto, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía para que, de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándolo para que proceda a hacer la entrega de la correspondiente información a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que

quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, y el informe pericial de avalúo de los activos mineros, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h00.-

Accionista - Presidente

LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO



Accionista - Gerente - Secretario

ALFREDO BOLIVAR VALAREZO RAMON



